DECRETO 592 DE 2017

(abril 5)

D.O. 50.197, abril 5 de 2017

por la cual se hace un nombramiento en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia y el Decreto ley 274 de 2000,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a la doctora Araminta Beltrán Urrego, identificada con cédula de ciudadanía número 51593027, en el cargo de Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, Código 0035, Grado 25, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 5 de abril de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Ángela Holguín Cuéllar.